Outlook

RV: Cesión contrato No. 106 de 2026 - Raúl Alejandro Durán López

Desde Rubiela Edith Romero Pardo <informatica@loteriadecundinamarca.com.co>
Fecha Vie 2026-10-16 10:33
Para fabianrincon2125@gmail.com <fabianrincon2125@gmail.com>
CC Yen Carolina LIzcano Moreno <planeacion@loteriadecundinamarca.com.co>; Ruby Lorena Huerfano Romero <apoyoplaneacion@loteriadecundinamarca.com.co>

Buen día, Oscar Fabian

Teniendo en cuenta la solicitud de cesión presentada por el ingeniero **Raúl Alejandro Durán López**, me permito informar que el proceso de cesión del contrato se adelantará a partir de la fecha.
En consecuencia, agradecemos remitir a la mayor brevedad posible la totalidad de los documentos requeridos para iniciar el trámite administrativo correspondiente y dar cumplimiento a los requisitos establecidos para la formalización de la cesión y notificar la aceptación de la Cesión en mención.

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA RESPALDAR LA GESTIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AREA TECNOLOGICA Y DEMAS APLICACIONES INFORMÁTICAS”.
Fecha de inicio: 21 de septiembre 2026
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2026.
Ejecución Financiera
Valor pendiente por ejecutar:
$12.000.000
$ 3.000.000 Cuenta pendiente por pagar del 21 de septiembre al 15 de octubre 2026.
$ 9.000.000 Valor Cesión

Valor mensual de honorarios $3.600.000
Plazo de ejecución

A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Obligaciones Especificas
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Brindar soporte técnico y funcional, atendiendo y documentando oportunamente incidentes, solicitudes y requerimientos relacionados con equipos de cómputo, periféricos, conectividad, sistemas de información, aplicaciones institucionales, políticas y lineamientos de seguridad de la información y demás servicios tecnológicos. **2.** Apoyar el monitoreo y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la empresa. **3.** Brindar apoyo técnico y operativo en la ejecución de los sorteos ordinarios y extraordinarios, requeridos a los sistemas de información, aplicaciones, equipos tecnológicos y demás componentes que intervienen en su desarrollo. **4.** Apoyar en la elaboración de la documentación técnica y operativa relacionada con

configuraciones, procedimientos, manuales de usuario, inventarios tecnológicos, incidencias, mantenimientos y demás actividades ejecutadas durante el desarrollo contractual. **5.** Orientar, acompañar y capacitar a los usuarios internos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, aplicaciones institucionales y buenas prácticas de seguridad informática, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la empresa. **6.** Mantener disponible la información y evidencias mensuales en los medios habilitados (carpeta en la nube o sistema institucional), asegurando la trazabilidad de las actividades ejecutadas. **7**. Ejecutar aquellas actividades adicionales que por naturaleza de la gestión de soporte y apoyo se requieran para la correcta operación de la Oficina de Planeación e Informática.

Una vez recibida y verificada la documentación, se procederá con las actuaciones necesarias para la elaboración y suscripción de los documentos que formalizan la cesión contractual.

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

RUBIELA EDITH ROMERO PARDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática
PBX: +57(601) 480 2020 Ext.: 305
Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar cuando sea necesario.

De: Raul Alejandro Duran Lopez <soporte@loteriadecundinamarca.com.co>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2026 09:05
Para: Rubiela Edith Romero Pardo <informatica@loteriadecundinamarca.com.co>
Cc: Yen Carolina LIzcano Moreno <planeacion@loteriadecundinamarca.com.co>; Ruby Lorena Huerfano Romero <apoyoplaneacion@loteriadecundinamarca.com.co>
Asunto: Cesión contrato No. 106 de 2026 - Raúl Alejandro Durán López

Cordial saludo Dra. Rubiela.

Por medio de la presente, **autorizo** la realización del trámite correspondiente para la cesión del contrato **No. 106 de 2026,** conforme a lo indicado en el asunto de este correo, a partir de la fecha **16 de octubre de 2026.**

De antemano, agradezco la oportunidad y el aprendizaje adquirido.

Quedo atento a cualquier inquietud que se requiera.

Cordialmente,



Raúl Alejandro Durán López
Contratista – Ingeniero de sistemas
Dirección de Planeación e Informática
soporte@loteriadecundinamarca.com.co
Dirección: Carrera 30 No. 49A-10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co
Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar cuando sea necesario.